



Fondo de Inversiones del Callao
Jr. Adolfo King N° 366 - Callao 1 - Perú

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 007-2021-FINVER-CALLAO S.A/PD

Callao, 25 de agosto de 2021

EL PRESIDENTE DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO – FINVER CALLAO S.A.

VISTO:

El Acta de Sesión de Directorio N° 20-2021 Acuerdo N° 01, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo de Inversiones del Callao se constituye como una Empresa Pública Municipal de Derecho Privado denominado FINVER Callao S.A. sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias, Ley General de Sociedades N° 26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado N° 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía Financiera, Administrativa y Empresarial, está administrada por un Presidente y su Directorio con facultades y atribuciones para nombrar, promover y remover al Gerente General, Gerentes y Funcionarios Superiores de la Plana Ejecutiva de conformidad al artículo Trigésimo Tercero numeral 5° de su Estatuto, concordante con lo dispuesto por el artículo 4° y artículo 15° de la Ley Marco del Empleo Público N° 28175;

Que, con fecha 22 de marzo de 2019, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2019-FINVER-CALLAO S.A./PD, se DESIGNO CON EFICACIA ANTICIPADA al Lic. Ivan Emilio LIAS CABANILLAS, identificado con DNI N° 10477977, en el cargo de Sub Gerente de Personal del Fondo Municipal de Inversiones del Callao – FINVER CALLAO S.A.;

Que, mediante Acuerdo N° 01 de Sesión de Directorio N° 20-2021, de fecha 20 de agosto de 2021, el Presidente y Miembros del Directorio de FINVER CALLAO S.A., acuerdan dar por **CONCLUIDA** la designación del Lic. IVAN EMILIO LIAS CABANILLAS, identificado con DNI N° 10477977, en el cargo de Sub Gerente de Personal del Fondo Municipal de Inversiones del Callao – FINVER CALLAO S.A.; y **DESIGNAR** como Sub Gerente de Personal del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A., al Lic. José Arturo García Beunza, identificado con DNI N° 42736652, a partir del día 02 de setiembre de 2021, debiendo emitirse el acto resolutivo respectivo, mediante Resolución de Presidencia de FINVER CALLAO S.A.;

Siendo que el artículo 33° numeral 17° del Estatuto de Finver Callao S.A. establece que es atribución del Presidente del Directorio nombrar, promover y remover a los Gerentes y Sub Gerentes, así como conceder licencia al Gerente General, Gerentes y Funcionario de Finver Callao S.A. debiendo emitirse la Resolución de Presidencia respectiva.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Entidad, a las atribuciones y facultades otorgadas al Directorio y en merito a la Resolución de Alcaldía N° 260-2020-ALC/MPC;



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la designación del Lic. IVAN EMILIO LIAS CABANILLAS, identificado con DNI N° 10477977, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2019-FINVER-CALLAO S.A./PD, en el cargo de Sub Gerente de Personal de FINVER CALLAO S.A., dándole las gracias por los servicios prestados en la institución, debiendo cumplir con hacer la entrega de cargo respectivo, con arreglo de ley.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR como Sub Gerente de Personal del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. - FINVER CALLAO S.A., al Lic. José Arturo García Beunza, identificado con DNI N° 42736652, quien asumirá el cargo a partir del día 02 de setiembre del 2021 con las formalidades respectivas.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFIQUESE con las formalidades de ley, así como la publicación funcionario publicación de la presente en el portal institucional.

RÉGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

FINVER CALLAO S.A.

VICTOR YURI WILELA SEMINARIO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO